

Promobiliaria S.A.

(Propiedad 100% de EPM Latam S.A)

**Estados financieros y notas
Bajo Normas Internacionales de
Información Financiera**

31 de diciembre de 2015



PROMOBILIARIA S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Periodo terminado a 31 de diciembre de 2015

Cifras expresadas en dólares

	Notas	2015
ACTIVOS		
Activo no corriente		-
Total activo no corriente		-
Activo corriente		
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	567,806
		567,806
Activos clasificados como mantenidos para la venta		-
Total activo corriente		567,806
TOTAL ACTIVOS		567,806
TOTAL ACTIVOS Y SALDOS DÉBITO DE CUENTA REGULATORIAS DIFERIDAS		567,806
PASIVOS Y PATRIMONIO		
Patrimonio	4	
Capital emitido	4.1	600,000
Resultado neto del ejercicio		(35,413)
		564,587
Total patrimonio		564,587
Pasivos no corriente		
Total pasivo no corriente		-
Pasivo corriente		
Otros pasivos	5	3,219
		3,219
Total pasivo corriente		3,219
Total pasivo		3,219
TOTAL PASIVOS Y SALDOS CRÉDITO DE CUENTAS REGULATORIAS DIFERIDAS		3,219
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		567,806


 Representante legal
 Maria Fanery Sucerquia Jaramillo



PROMOBILIARIA S.A.

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015

Cifras expresadas en dólares

	Notas	2015
Operaciones continuadas		
Ingresos de actividades ordinarias		-
Costos por prestación de servicio		-
Gastos de administración	6	(35,413)
Otros gastos		
Resultado del periodo antes de impuestos		<u>(35,413)</u>
Impuesto sobre la renta		
Resultado del ejercicio después de impuestos de operaciones continuadas		<u>(35,413)</u>
Operaciones discontinuadas		-
Resultado neto del ejercicio		<u>(35,413)</u>
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERIODO		<u>(35,413)</u>


Representante legal
Maria Fanery Sucerquia Jaramillo



PROMOBILIARIA S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Periodos terminados a 31 de diciembre de 2015

Cifras expresadas en dólares

	Capital emitido (Nota 5)	Resultados acumulados	Total
Saldo al 1 de enero de 2015	-	-	-
Resultado del período	-	(35,413)	(35,413)
Otro resultado integral del período, neto de impuesto sobre la renta	-	-	-
Resultado integral del período	-	(35,413)	(35,413)
Emisión de capital	600,000	-	600,000
Costos de transacción	-	-	-
Impuesto sobre la renta relacionado con transacciones con los propietarios	-	-	-
Otro movimiento del período	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	600,000	(35,413)	564,587

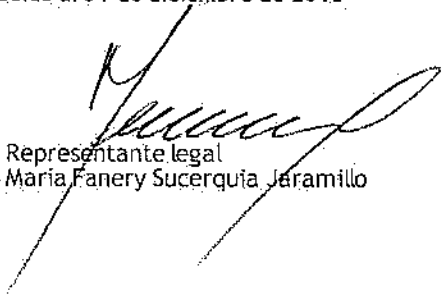

 Representante legal
 Maria Fanery Sucerquia Jaramillo



Tabla de contenido

Nota 1.	Entidad reportante.....	6
Nota 2.	Políticas contables significativas.....	6
Nota 3.	Efectivo y equivalentes de efectivo.....	12
Nota 4.	Patrimonio	13
Nota 5.	Otros pasivos.....	13
Nota 6.	Gastos de administración	14
Nota 7.	Información a revelar sobre partes relacionadas.....	14
Nota 8.	Gestión del Capital.....	14
Nota 9.	Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros	15
Nota 10.	Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa	15

Notas a los estados financieros de Promobiliaria S.A. para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2015 (En dólares de los estados unidos de américa excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 1. Entidad reportante

Promobiliaria S.A., es una corporación constituida bajo las leyes de la República de Panamá bajo escritura pública No. 32.306 e inició actividades el 08 de septiembre de 2015. El capital autorizado de Promobiliaria está compuesto de 600.000 acciones cuyo valor nominal es de un (1) dólar/acción, para un capital total de USD 600.000, valor recibido en la sociedad el 17 de diciembre de 2015

Promobiliaria S.A. fue creada para desarrollar estrategias que permitan maximizar el valor generado por los activos inmobiliarios de propiedad de las compañías que conforman el Grupo EPM y que no son usados en su operación.

Promobiliaria S.A. tiene como objeto social comprar, vender, construir, modificar, administrar, arrendar y en general celebrar cualquier contrato para la disposición, mejoramiento, uso y usufructo de los bienes inmuebles no necesarios para la operación de Empresas Públicas de Medellín E.S.P. (EPM) o de cualquier sociedad o entidad, nacional o extranjera, sobre la cual EPM tuviera control; así como construir y modificar tales inmuebles para uso y goce de EPM y las empresas que controle.

La sociedad estará facultada para desarrollar cualquier actividad lícita dentro del marco de este objeto social y en particular para ser accionista, inversionista u asociado minoritario y sin control en sociedades, fiducias o en cualquier modalidad de asociación con terceros mediante el aporte de sus bienes inmuebles”.

Los estados financieros de Promobiliaria S.A., correspondientes al 31 de diciembre de 2015 fueron presentados a la Junta Directiva el 21 de abril de 2016.

Nota 2. Políticas contables significativas

2.1 Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la empresa se preparan de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante, IASB).

La presentación de estados financieros de conformidad con las NIIF requiere que se hagan estimados y asunciones que afectan los montos reportados y revelados en los estados financieros, sin menoscabar la fiabilidad de la información financiera. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados. Los estimados y las asunciones son revisadas constantemente. La revisión de los estimados contables se reconoce en el periodo en el cual los estimados son revisados si la revisión afecta dicho periodo o en el periodo de la revisión y los periodos futuros, si afecta tanto el periodo actual como el futuro. Las estimaciones realizadas por la Administración, en la aplicación de las NIIF, que tienen un efecto material en los estados financieros, y aquellas que implican juicios significativos para los estados financieros anuales, se describen en mayor detalle en la Nota 3 Estimaciones contables y juicios significativos de los estados financieros.

Promobiliaria S.A., presenta estados financieros, para propósito de seguimiento administrativo interno y para suministrarles información a los inversionistas.

Los activos y pasivos se miden a costo o costo amortizado, con excepción de determinados activos y pasivos financieros y las propiedades de inversión que se miden a valor razonable. Los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable corresponde aquellos que se clasifican en la categoría de activos y pasivos a valor razonable a través de resultados, y para algunas inversiones patrimoniales a valor razonable a través de patrimonio, así como todos los derivados financieros y los activos y pasivos reconocidos que se designan como partidas cubiertas en una cobertura de valor razonable, cuyo valor en libros se ajusta con los cambios en el valor razonable atribuidos a los riesgos objeto de cobertura.

Los estados financieros se presentan en su moneda funcional dólar de los Estados Unidos de América.

2.2 Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa o es efectivo y equivalentes de efectivo que no está sujeto a restricciones para su intercambio o para su uso en la cancelación de un pasivo al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa o cuando la empresa no tenga un derecho incondicional para aplazar su liquidación por al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Los sobregiros bancarios exigibles que forman parte integrante de la administración del efectivo de la empresa, representan un componente del efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujos de efectivo.

2.4 Moneda funcional y extranjera

La moneda funcional y de presentación de la empresa es el dólar de los estados unidos de américa porque es la moneda del entorno económico principal en el que opera, es decir, en la que genera y emplea el efectivo.

2.5 Ingresos ordinarios

Los ingresos ordinarios corresponden básicamente al desarrollo de la actividad principal la empresa el cual es la explotación de proyectos inmobiliarios, estos se reconocen cuando los proyectos inmobiliarios son desarrollados o los servicios son prestados, en la medida que sea probable que los beneficios económicos ingresen a la empresa y que los ingresos se puedan medir de manera fiable. Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo impuestos u otras obligaciones. Los descuentos que se otorguen se registran como menor valor de los ingresos.

2.6 Cambios en estimados, políticas contables y errores

2.6.1 Aplicación de estándares nuevos y revisados

Las nuevas normas y modificaciones a las NIIF, así como las interpretaciones (CINIIF) que han sido publicadas en el periodo, pero que aún no han sido implementadas por la empresa y las que serán adoptadas a la fecha de aplicación obligatoria, se encuentran detalladas a continuación.

Norma	Fecha de aplicación obligatoria	Tipo de cambio
NIIF 15 -Ingresos provenientes de contratos con clientes	1 de enero de 2018	Nueva
NIIF 16 - Arrendamientos	1 de enero de 2019	Nueva
NIIF 9 -Instrumentos financieros	1 de enero de 2018	Modificación
NIC 1 - Presentación de Estados Financieros	1 de enero de 2016	Modificación
NIC 12 - Impuesto a las ganancias	1 de enero de 2017	Modificación
NIC 16 - Propiedades, planta y equipo	1 de enero de 2016	Modificación
NIC 19 - Beneficios a los empleados	1 de enero de 2016	Modificación
NIC 27 - Estados Financieros Separados	1 de enero de 2016	Modificación
NIC 28 -Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero de 2016	Modificación
NIC 34 - Información financiera intermedia	1 de enero de 2016	Modificación
NIC 38 - Activos intangibles	1 de enero de 2016	Modificación
NIIF 5 - Activos no corrientes mantenidos para la venta	1 de enero de 2016	Modificación
NIIF 7 - Instrumentos financieros: información a revelar	1 de enero de 2016	Modificación
NIIF 10 - Estados Financieros Consolidados	Aplazada	Modificación
NIIF 11 - Acuerdos Conjuntos	1 de enero de 2016	Modificación
NIIF 12 - Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades	1 de enero de 2016	Modificación

NIIF 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes

Emitida en mayo de 2014, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Se trata de un proyecto conjunto con el Financial Accounting Standards Board - FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre NIIF y US GAAP.

Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de empresas de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además requiere revelaciones más detalladas. Reemplazaría las normas NIC 18 Ingreso, NIC 11 Contratos de construcción, CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes, CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de inmuebles, CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de los clientes y SIC 31 Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad. Su aplicación es efectiva a contar del 1 de enero de 2018 y se permite la aplicación anticipada.

La empresa está evaluando los impactos que podría generar la mencionada nueva norma.

NIF 16 Arrendamientos

Emitida en enero de 2016, esta nueva norma elimina la diferencia entre arrendamiento operativo y financiero (NIC 17) para el arrendador y a cambio introduce dos conceptos arrendamiento y contrato de servicios, éste último sólo es registrado como gasto. En el caso del arrendador se mantiene la práctica actual - es decir, los arrendadores siguen clasificando los arrendamientos como arrendamientos financieros y operativos. La adopción anticipada se permite si se adopta también la NIF 15 -Ingresos provenientes de contratos con clientes.

La empresa está evaluando los impactos que podría generar la mencionada nueva norma.

NIF 9 Instrumentos financieros

La modificación a la NIF 9, emitida en julio de 2014, cambia la determinación del deterioro de los activos financieros pasando a un modelo de pérdidas esperadas. Según el enfoque del deterioro de valor de la NIF 9, ya no es necesario que ocurra un suceso relacionado con el crédito antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias. En su lugar, una entidad contabilizará siempre las pérdidas crediticias esperadas, así como los cambios en dichas pérdidas crediticias esperadas. El importe de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial y, por consiguiente, se proporciona información más oportuna sobre las pérdidas crediticias esperadas.

La empresa está evaluando los impactos que podría generar la mencionada nueva norma.

NIC 1 Presentación de Estados Financieros

En diciembre de 2014 el IASB publicó las enmiendas a NIC 1 "Iniciativa de Revelaciones". Estas modificaciones a NIC 1 abordan algunas preocupaciones expresadas sobre los requerimientos de presentación y revelación, y aseguran que las entidades tienen la posibilidad de ejercer juicio cuando apliquen NIC 1.

Algunos puntos destacados en las enmiendas son las siguientes:

- La entidad no debe reducir la comprensibilidad de sus estados financieros al ocultar información sustancial con información irrelevante o mediante la agregación de elementos materiales que tienen diferente naturaleza o función.
- La entidad no necesita revelar información específica requerida por una NIF si la información resultante no es material.
- En la sección de otros resultados integrales de un estado de resultados y otros resultados integrales, las enmiendas requieren revelaciones separadas para los siguientes elementos:
 - la proporción de otros resultados integrales de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación que no serán reclasificados posteriormente al resultado; y
 - la proporción de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación que se reclasifica posteriormente al estado de resultados.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto material en los estados financieros.

NIC 12 Impuesto a las ganancias

La modificación a la NIC 12, emitida en enero de 2016, aclara el reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas.

La empresa está evaluando los impactos que podría generar la mencionada nueva norma.

NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo, NIC 38 Activos Intangibles

NIC 16 y NIC 38 establecen el principio de la base de depreciación y amortización siendo el patrón esperado del consumo de los beneficios económicos futuros de un activo. En sus enmiendas publicadas en mayo de 2014, el IASB clarificó que el uso de métodos basados en los ingresos para calcular la depreciación de un activo no es adecuado porque los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. El IASB también aclaró que los ingresos generalmente presentan una base inadecuada para medir el consumo de los beneficios económicos incorporados de un activo intangible. Sin embargo, esta suposición puede ser rebatida en ciertas circunstancias limitadas para los intangibles. Las modificaciones son aplicables a contar del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto material en los estados financieros.

NIC 27 Estados Financieros

Las modificaciones a NIC 27, emitidas en agosto de 2014, restablecen la opción de utilizar el método de la participación para la contabilidad de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros. Las modificaciones también aclaran que cuando una entidad tenedora deja de ser una entidad de inversión, o se convierte en una entidad de inversión, se debe contabilizar el cambio a partir de la fecha en que se produce el cambio. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La empresa aún se encuentra evaluando los impactos que podría generar esta modificación a la norma.

NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos, NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades

Las modificaciones a estas normas buscan aclarar los requerimientos para la contabilización de entidades de inversión. En éstas se confirma que la exención de preparar estados financieros consolidados continúa para la entidad matriz que es una subsidiaria de una entidad de inversión, incluso si la entidad de inversión mide todas sus subsidiarias a valor razonable de acuerdo con la NIIF 10; también se confirma que la exención de aplicar el método de la participación también es aplicable al inversionista en una asociada o negocio conjunto si ese inversionista es una subsidiaria de una entidad de inversión, incluso si la matriz de la entidad de inversión mide todas sus subsidiarias a valor razonable; igualmente, se aclara que la entidad de inversión que mide todas sus subsidiarias a valor razonable debe proporcionar las revelaciones de la NIIF 12 relacionadas con las entidades de inversión. Con estas modificaciones se pretende reducir el costo de aplicar estas normas.

Las modificaciones tratan de situaciones en las que hay una venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

La NIC 28 ha sido modificada para reflejar lo siguiente:

- Las ganancias y pérdidas resultantes de las transacciones relativas a los activos que no constituyen un negocio entre un inversor y su asociada o negocio conjunto se reconocen en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la asociada o negocio conjunto.

- Las ganancias o pérdidas por operaciones posteriores relativas a los activos que constituyen un negocio entre un inversor y su asociada o negocio conjunto deben ser reconocidos en su totalidad en los estados financieros del inversor.

La NIIF-10 ha sido modificada para reflejar lo siguiente:

Las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contenga un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabilicen utilizando el método de participación, se reconocen en el resultado de la controladora en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la revaluación de inversiones acumuladas en alguna subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabilice utilizando el método de participación) a valor razonable se reconocen en el resultado de la anterior controladora sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

Las modificaciones se aplican de forma prospectiva a las transacciones que ocurren en los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2016 con aplicación anticipada permitida. En la reunión de junio 2015 el IASB, el IASB tentativamente decidió aplazar la fecha de vigencia obligatoria de estas enmiendas. No se ha emitido un borrador al momento de la escritura de este documento.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto en los estados financieros.

NIIF 11 Acuerdos Conjuntos

Las modificaciones a NIIF 11, emitidas en mayo de 2014, se aplican a la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio. Las enmiendas clarifican que los adquirentes de estas partes deben aplicar todos los principios de la contabilidad para combinaciones de negocios de NIIF 3 Combinaciones de Negocios y otras normas que no estén en conflicto con las guías de NIIF 11 Acuerdos Conjuntos. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

Esta modificación no tiene ningún impacto material en los estados financieros.

Mejoras anuales Ciclo 2012 - 2014

Estas enmiendas reflejan temas discutidos por el IASB, que fueron posteriormente incluidas como modificaciones a las NIIF.

NIC 19 Beneficios a los empleados

Esta modificación emitida en septiembre de 2014, clarifica que profundidad del mercado de los bonos corporativos de alta calidad crediticia se evalúa en base a la moneda en que está denominada la obligación, en vez del país donde se encuentra la obligación. Cuando no exista un mercado profundo para estos bonos en esa moneda, se utilizará bonos emitidos por el gobierno en la misma moneda y plazos. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto material en los estados financieros.

NIC 34 Información Financiera Intermedia

Esta modificación emitida en septiembre de 2014, clarifica que las revelaciones requeridas deben estar o en los estados financieros interinos o deben ser indicadas con referencias cruzadas entre los estados financieros interinos y cualquier otro informe que lo contenga. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto material en los estados financieros.

NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas

Esta modificación emitida en septiembre de 2014, clarifica que si la entidad reclasifica un activo (o grupo de activos para su disposición) desde mantenido para la venta directamente a mantenido para distribuir a los propietarios, o desde mantenido para distribuir a los propietarios directamente a mantenido para la venta, entonces el cambio en la clasificación es considerado una continuación en el plan original de venta. El IASB aclara que en estos casos no se aplicarán los requisitos de contabilidad para los cambios en un plan de venta. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

Esta modificación no tiene ningún impacto material en los estados financieros.

NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar

Esta modificación emitida en septiembre de 2014, clarifica que los acuerdos de servicio pueden constituir implicación continuada en un activo transferido para los propósitos de las revelaciones de transferencias de activos financieros. Generalmente esto será el caso cuando el administrador tiene un interés en el futuro rendimiento de los activos financieros transferidos como consecuencia de dicho contrato. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

Esta modificación no tiene ningún impacto material en los estados financieros.

Cuando la Empresa modifique la presentación o la clasificación de partidas en sus estados financieros, también deberá reclasificar los valores comparativos, a menos que resulte impracticable hacerlo y deberá revelar la naturaleza de la reclasificación, la razón de ésta y el valor de la(s) partida(s) que se ha reclasificado. Si dicha reclasificación es impracticable se deberá revelar la razón para no reclasificar y la naturaleza de los ajustes que tendrían que haberse efectuado, si los valores se hubieran reclasificado.

Nota 3. Efectivo y equivalentes de efectivo

La composición del efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo es la siguiente:

Efectivo y equivalentes de efectivo	2015
Efectivo en caja y bancos	567,806
Otros equivalentes de efectivo	-
Total efectivo y equivalentes de efectivo presentados en el estado de situación financiera	567,806
Sobregiros bancarios (Nota -Incluir numero nota- Créditos y préstamos)	-
Efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de flujos de efectivo	567,806
Efectivo restringido	-

- Cifras expresadas en dólares

Nota 4. Patrimonio

4.1 Capital

La empresa tiene su capital dividido en 600.000 acciones cuyo valor nominal por acción es de USD 1

Capital	2015
Saldo inicial	600,000
Aumento (disminución) del capital	
Total	600,000

— cifras expresadas en dólares

Capital	Valor	Numero de acciones
	2015	2015
Capital autorizado	600,000	600,000
Capital por suscribir		
Capital por suscrito por cobrar		
Capital suscrito y pagado	600,000	600,000
Prima en colocación de acciones		
Total capital	600,000	600,000

— cifras expresadas en dólares

Nota 5. Otros pasivos

Los otros pasivos corresponden a las deudas con los asesores externos en gestión inmobiliaria (USD\$ 1.609,41) y estrategia y negocios (USD\$ 1.609,41) por su participación en Juntas directivas y comités de Promobiliaria S.A.

La remuneración establecida para los miembros externos equivale a la suma de dos millones de pesos colombianos por cada Junta Directiva realizada y a un millón de pesos colombianos por la participación en cada comité técnico.

Nota 6. Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

Gastos de administración	2015
Gastos de personal	
Total gastos de personal	
Gastos Generales	
Comisiones, honorarios y servicios	(35,413)
Total gastos generales	(35,413)
Total	(35,413)

— cifras expesadas en dólares

Los Honorarios corresponden a la Consultoría en Banca de Inversión Inmobiliaria realizada por la firma Articular Inversiones Inmobiliarias (USD\$ 32.194,15) y a las asesorías externas en gestión inmobiliaria y en estrategia y negocios por parte de los miembros externos de la junta directiva de Promobiliaria S.A. (USD\$ 3.218,82).

Nota 7. Información a revelar sobre partes relacionadas

Promobiliaria S.A., es una empresa cuyo único accionista es EPM Latam S.A., su capital está dividido en acciones.

Se consideran partes relacionadas de Promobiliaria S.A., las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, incluyendo las subsidiarias de las asociadas y negocios conjuntos, el personal clave de la gerencia, así como las entidades sobre las que el personal clave de la gerencia puede ejercer control o control conjunto y los planes de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados.

Durante el periodo correspondiente no se presentaron transacciones realizadas con partes relacionadas.

Remuneración a la Junta Directiva y al personal clave de la Empresa:

Los miembros del personal clave de la gerencia en la Empresa incluyen al representante legal y su suplente, Promobiliaria a la fecha sólo cuenta con un representante legal principal. Para el 2015 estas nominaciones fueron suplidas desde la matriz en aplicación del mandato de involucrado operativo definido en el programa Empresas Públicas de Medellín Sin Fronteras.

Nota 8. Gestión del Capital.

Promobiliaria S.A., gestiona su capital con el objetivo de obtener ingresos y realizar inversiones de acuerdo con el plan de negocios vigente.

La sociedad no está sujeta a requerimientos externos de capital, no tiene deuda.

Nota 9. Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros

La empresa no se encuentra expuesta al riesgo financiero por el ejercicio 2015, el cual se define como la posibilidad de ocurrencia de un evento que afecta negativamente los resultados financieros, dentro de los cuales se encuentran el riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de crédito y riesgo operativo.

El riesgo de mercado hace referencia a los cambios o volatilidad de las variables de mercado que puedan generar pérdidas económicas. Las variables de mercado hacen referencia a tasas de cambio, tasas de interés, títulos valores, commodities, entre otros; y sus cambios pueden impactar, por ejemplo, los estados financieros, el flujo de caja, los indicadores financieros, contratos, la viabilidad de los proyectos y las inversiones.

El riesgo de crédito se refiere al posible incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de terceros derivadas de contratos o transacciones financieras celebradas.

El riesgo operativo es la escasez de fondos e incapacidad de obtener los recursos en el momento en que son requeridos para cumplir con las obligaciones contractuales y ejecutar estrategias de inversión. La escasez de fondos lleva a la necesidad de vender activos o contratar operaciones de financiación en condiciones de mercado desfavorables.

Por último, el riesgo operativo, desde un punto de vista financiero, se define como deficiencias o fallas en los procesos, tecnología, infraestructura, recurso humano u ocurrencia de acontecimientos externos imprevistos.

Nota 10. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

La Compañía evaluó todos los eventos y transacciones que tomaron lugar entre la fecha de elaboración y emisión de los estados financieros y determinó que no se requieren revelaciones adicionales.